¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Viérnes 21 de Noviembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6,056.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscriciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres	9 de Octubre	Paris	8 de Octubre
Liverpool	8 de Octubre	Havre	7 de Octubre
Genova	1 de Octubre	Baltimore	13 de Setiembre
Madrid	9 de Octubre	Boston	13 de Setiembre
Malaga	4 de Octubre	Habana	7 de Setiembre
Cadiz	9 de Setiembre	Valparaiso	2 de Octubre
Lisboa	14 de Octubre	Pernambuco	1 de Noviembre
Amberes	5 de Octubre	Bahia	5 de Noviembre
Hamburgo	5 de Octubre	Rio-Janeiro	13 de Noviembre
Nueva-York	27 de Setiembre	Montevideo	19 de Noviembre

EFEMERIDES.

Dia 8—Luna llena á las 7 horas 15 minutos de la tarde.
" 16—Cuarto menguante á las 5 horas 44 min. de la mañana.
" 22—Luna nueva á las 10 horas 27 minutos de la noche.
" 30—Cuarto creciente á las 11 horas 45 min. de la mañana.

MAÑANA 22 DE NOVIEMBRE.

Santa Cecilia virgen y mártir.

Sale el Sol á las 4 hor. y 42 min.—Se pone á las 6 hor. y 48 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente	E. Unidos.
Sebo. 45/ por 2240 lb.	*Sebo.* 45 f por 1000 k.	*Sebo.* —	*Sebo.* —
Cueros salados. 45/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 40 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4 p 2240 l.	*Cueros secos.* ⅜ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6$ p. 40 pies c.

EXTERIOR.

España.

Madrid, 17 *de Setiembre.*—El general Narvaez durante su corta mansion en Madrid, debe permanecer en la casa de su amigo, el marqués Fuentes de Duero.

—Se lee en la *Epoca:*

"Ha habido consejo de ministros el 15, con motivo de los negocios de América. Despues del consejo, el señor Martin, director de la *Crónica de New-York*, que salió de los Estados-Unidos el 27 de agosto, y conductor de despachos importantes de los representantes españoles en la Union, ha sido admitido cerca de los ministros. Testigo de los hechos que han tenido lugar, ha podido informar al gobierno de la exacta situacion de la cuestion de Cuba. Se dice que se van á enviar ocho mil hombres á las Antillas españolas, á bordo de vapores de guerra. Se han enviado instrucciones importantes á los embajadores, en Paris y en Londres."

"Se ha hablado del envio de un comisario de los Estados-Unidos á Cuba, para indagar los hechos. No es á Cuba, dice el *Heraldo*, sino á New-York y á la Nueva Orleans, donde el gobierno americano debe enviar un agente, á fin de informarse del verdadero estado de las cosas. Los piratas que habian desembarcado en Cuba, y que han recibido un castigo merecido, no deben interesar á nadie; pero importa para la civilizacion, la moralidad y el honor, que el gobierno americano ponga un término á violaciones tan flagrantes del derecho internacional. En el caso en que fuese cierto que dos nuevos vapores hubiesen salido de la Nueva Orleans con otros piratas para Cuba, es probable que nuestra marina privará al ejército de tierra de la gloria de exterminar esos invasores."

—Se dice que la comision encargada de preparar el reglamento para el pago de la deuda, está á punto de terminar sus trabajos."

(*Constitutionnel*)

Inglaterra.

Se lee en el *Morning Post* del 23 de septiembre:

"La excitacion causada en la Nueva Gales del Sur, por el descubrimiento de minas de oro, parece deber hacer descuidar á esta colonia el comercio de las lanas, de modo que la exportacion de esa materia primera en Europa habrá disminuido mucho. Uno de los primeros resultados de esa circunstancia seria hacer aumentar de aquí á la primavera la lana sajona un 10 por %.

"Esta apreciacion no es sino moderada, y únicamente reposa en la creencia que la demanda de las fábricas americanas no disminuirá en lo sucesivo. Hay, por lo demas, muchas razones para que asi sea, y una de ellas es la concurrencia que hacen á nuestras manufacturas las de Alemania y otros paises. La guerra de los Cafres aumenta tambien la aprension que se teme de la alza del precio de las lanas.

Alemania.

Berlin, 20 *de septiembre.*—Se espera ahora que el negocio de la escuadra alemana recibirá una solucion favorable. Se cree en efecto que los estados del litoral de la mar del Norte se mostrarán dispuestos á hacer los sacrificios que se podrian exigir de ellos si la escuadra se conservase. La Baviera está igualmente animada de disposiciones favorables.

Se trata de reorganizar el Landwehr de modo que se le dé una reserva análoga á la que existe en el seno del egército. Se disolverian los actuales regimientos de la reserva, y se formaria de cada regimiento de infanteria de linea un cierto número de batallones de reserva, que servirian en seguida para formar regimientos particulares de reserva.

(*Gaceta universal alemana.*)

Francfort, 19 *de Setiembre.*—Está ahora decidido que los hombres especiales que deben tomar parte en las deliberaciones concernientes á los negocios comerciales é industriales de la Confederacion, se reunirán aquí el 1.° de Octubre próximo. Primero se habia querido no convocarlos sino á fines del mes de Octubre.

(*Idem.*)

—*Del* 20.—El señor ministro de Estado Uhden, ha acabado el informe de que estaba encargado respecto de los negocios del electorado de Hesse. El señor ministro de Hassenpflug, que ha llegado aqui desde Cassel, completará el informe por las noticias que proporcionará. Asi es preciso esperar que los poderes de los comisarios federales para la Hesse Electoral, que han sido prolongados indefinidamente para la redaccion de este informe, están en visperas de espirar, en virtud de una resolucion de la dieta que declara alcanzado el objeto de la egecucion. En cuanto á los negocios Sleswico-holsteinenses, las opiniones y los intereses diversos que se agrupan en torno de esa cuestion, no permiten esperar la pronta resolucion de una cuestion en la que la confederacion germánica debe vigilar por los intereses alemanes relativamente al punto de vista dinamarqués.

(*Hojas de Francfort.*)

—Sabemos que independientemente de los Estados de la Italia, la España y los Estados Unidos se proponen acreditar ministros cerca de la dieta germánica. Se esperan tambien ministros de Atenas y Stockholmo.

(*Diario Aleman de Francfort.*)

Piamonte.

El tratado para la propiedad literaria, estipulado entre la Francia y la Cerdeña, en Octubre último, ha empezado ayer á producir el mas desagradable de sus efectos. Los editores de Paris no han permanecido ociosos. Por sus vivas instancias, el gobierno frances ha hecho entender al nuestro, que el tratado debia recibir su plena ejecucion; que en consecuencia los libreros del Piamonte debian abstenerse con la Bélgica de ese comercio, cuyo tratado lo constituye en un delito. No es esto todo: los editores de Paris han enviado á Turin uno de sus delegados, que ha desplegado en su mandato todo el zelo que se puede imaginar. El hecho es que ayer la justicia ha entrado en los almacenes de uno de los principales libreros de Dora-Grossa y de los pórticos del Pó, en donde ha confiscado doscientos ocho volúmenes.

—Se dice que la escuadra inglesa debe venir de nuestras aguas, y que el almirante Parker ha hecho pedir pilotos del puerto de Génova.

(*Croce di Savoia.*)

Austria.

Viena, 21 *de Septiembre.*—El príncipe de Metternich es esperado aquí mañana. El irá á sus tierras de Bohemia, y no pasará aquí sino algunos meses del invierno. Su mansion no se prolongará mas allá del mes de Abril del año próximo.

(*Gaceta de Vos.*)

—*Praga*, 22 *de Septiembre.*—El gobierno militar ha publicado un aviso, espresando que todo hombre que tenga armas en su poder, deberá entregarlas á la autoridad, que las valuará y pagará su precio. Esta medida se ha hecho estensiva á la guardia nacional. Hoy dia los detentores de armas, guardias nacionales y demas, se han presentado en multitud en la municipalidad. Los peritos han examinado las armas, y frecuentemente su apreciacion no ha alcanzado á la décima parte de su valor real; pero ha sido preciso vender á todo precio, bajo pena de ser llevado ante un consejo de guerra.

(*Idem.*)

Francia.

Paris, 28 *de Setiembre.*—La emigracion revolucionaria de Londres continúa fabricando manifiestos. Es el congreso de los comunistas el que hoy se digna revelarnos su pensamiento intimo en una circular que dirige á sus secciones. Parece que ese comité comunista, que se vincula al célebre comité democrático europeo por uno de sus gefes, el señor Ruge, ha establecido sucursales en a mayor parte de las capitales y de las ciudades importantes. Si se ha de dar crédito á la relacion de un diario, Paris, Valenciennes, Dijon, Besançon, Lyon, Lila, Londres, New York, Filadelfia, Lausana, Ginebra, Berna, Basilea, Zurich, Bruselas, Verviers, Lieja, Berlin, Hamburgo, Francfort, Nuremberg, Brunswick, Stuttgardt, Viena, Florencia, Génova, Turin, Venecia y Milan, gozan del honor inestimable de poseer en su seno secciones militantes de adeptos del comunismo, complotando, funcionando, obrando con un ardor infatigable y un concierto maravilloso. Pero, puede ser interesante saber lo que esos cenáculos de la demagogia preparan á la pobre humanidad para reconstruirla á la imágen de sus santas doctrinas.

El congreso de los comunistas toma por punto de partida el momento del triunfo del proletariato sobre la clase llana, momento que no está distante, tiene cuidado de decirnos. Lo importante en este caso, agrega, será colocar el poder en las manos de los proletarios, con esclusion de todas las demas clases. Para alcanzar este objeto tan deseado, basta seguir punto por punto las instrucciones redactadas por el comité central al uso de las secciones. Esas instrucciones están formuladas en diez artículos. Es el Decálogo del verdadero comunista. Primero, esto ya se entiende, desde que la revolucion empiece, todos los gobiernos existentes caducarán. El pueblo revolucionario elegirá en el momento comités insurreccionales. Los impuestos serán reemplazados por la confiscacion de los bienes de los príncipes y de los traidores al pueblo; por la presa de los bancos y de las cajas del Estado; por un empréstito forzoso sobre los capitalistas; por un papel moneda. No se puede desconocer la energia de estas medidas: será la espoliacion universal, ingénua y brutalmente consumada. Las deudas del Estado seran pagadas por medio de la bancarrota; todas las hipotecas seran atribuidas al Estado. Se desarmará á todos los enemigos de la revolucion, el pueblo revolucionario será enrolado desde la edad de 17 años hasta la de 60; estará constntaemente sobre las armas. Tribunales nombrados por los comités reemplazarán los tribunales actuales y harán, sin duda, echar de menos las cortes prebostales del año 93. El ministerio público, escogido por el comité central, será encargado de continuar las tradiciones de Fouquier Tinville con las mejoras que el progreso trae consigo. La existencia de los defensores de la revolucion sera garantida. En cuanto á los demas, ellos se safarán del mejor modo que puedan. Asi lo quiere la igualdad. El Estado se amparará sin ceremonia de los caminos de fierro, buques á vapor y otros medios de comunicacion pública. El Estado tendrá el mismo derecho sobre todas las fábricas y talleres que no estén en plena actividad, y se concibe facilmente que la victoria del comunismo tendria infaliblemente por resultado poner todos los talleres y todas las fábricas en estado de vacaciones. La confiscacion se estenderá, pues, á todas las propiedades urbanas, rurales é industriales. Nada menos se necesita para establecer en este mundo el reinado de la libertad y de la fraternidad.

Hé ahí el programa del comité comunista de Londres; vé ahi los planes que señala á sus discipulos y á sus seides. Y esas doctrinas abominables q' disfrazan el robo bajo el nombre de toma de posesion por el Estado, y el asesinato bajo el nombre de desarme, son el Evangelio de esos conciliabulos instalados sobre todos los puntos de la Europa, y preparan en la sombra el dia de la conquista y de la dominacion. La red de esas asociaciones envuelve en todas partes la sociedad, y los agitadores, desde el fondo del destierro, espían impacientemente la hora en que se dé la señal y en que la orgía revolucionaria empiece. A medida que nos aproximamos á la crisis de 1852, su lenguage se hace mas resuelto, sus votos se diseñan mas netamente, sus proyectos toman la forma de decretos revolucionarios. Bien ciegos y bien insensatos son los que no comprenden que esas no son otras tantas lecciones y avisos á los buenos ciudadanos, a los verdaderos patriotas, á los defensores del órden social, para que estrechen sus filas, abjuren sus querellas, estén prontos al combate, y que no ven que debilitar el poder es abrir la puerta de la ciudadela á los bárbaros que se preparan á invadirla y á saquearla.

(*Constitutionnel.*)

VARIEDADES.

Tribunal de casacion de Bélgica.

CAUSA DE BOCARME.

Audiencia del 14 *de julio.*—La apelacion de Mr. de Bocarmé contra la sentencia del Tribunal de Asisias de Mons condenándolo á la pena de muerte, empezó á examinarse el lúnes, 14, en la audiencia del Tribunal de Casacion de Bélgica. Mr. Van Hagarden presentó el informe y dió á conocer los medios de *casacion* invocados por el demandante. Estos son diez, á saber:

1.° Violacion del artículo 327 del Código de instruccion criminal, por cuanto el presidente del Tribunal de Asisias no dió á conocer al demandante, en la audiencia del 28 de mayo, antes de proceder á su interrogatorio, lo que se habia dicho y hecho en su ausencia en la audiencia de la víspera;

2.° Violacion de los artículos 1 á 8, 10 y 11 de la ley de 15 de Mayo de 1838, y del derecho de defensa, por cuanto en la lista de los treinta jurados sacados en suerte por el presidente del tribunal de primera instancia, se halla el nombre de un tal Siraut, que habia formado parte del jurado en la sesion anterior, y cuyo nombre habia sido borrado con arreglo al artículo 10 ya citado;

3.° Violacion del artículo 4 del decreto de 10 de julio de 1831, por cuanto no consta que se han sorteado los treinta jurados efectivos y los cuartos suplentes, con arreglo á lo prescrito en dicho artículo, es decir en la audiencia pública, á que asiste habitualmente el presidente;

4.° Violacion del artículo 277 del Código de instruccion criminal, por cuanto las recusaciones del ministerio público no han sido firmadas por el magistrado que llenaba aquellas funciones;

5.° Violacion del derecho de la defensa y del principio consagrado por los artículos 335, 319 y 329 del Código de

FOLLETIN.

EL

Caballero de Harmental.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

—¡Ah! dijo Richelieu. ¿Está segura V. A. de los estados generales?

—Hé aquí la protesta con que se compromete la nobleza, el cardenal responde del clero y solo queda el egercito.

—El egército, dijo Laval, queda de mi cuenta. Tengo firma en blanco de veinte y dos coroneles.

—Desde luego, añadió Richelieu, respondo yo de mi regimiento que está en Bayona, y que por consiguiente se encuentra en posicion de hacernos grandes servicios.

—Si, añadió Cellamare, contamos con eso, pero he oido decir que trataban de llevarlo á otro punto.

—¿De veras?

—Y tan de veras. Ya conocereis, señor duque, que es preciso anticiparnos á esta medida.

—¡Cómo! ahora mismo. Venga papel....tinta....voy á escribir al duque de Berwick En el momento de entrar en campaña nadie estrañará que yo solicite de él que no le separe del teatro de la guerra.

La duquesa del Maine se apresuró á dar por sí misma á Richelieu lo que pedia, y cogiendo una pluma se la presentó.

El duque hizo una reverencia, cogió la pluma y escribió la carta siguiente:

"Señor duque de Berwick, par y mariscal de Francia (1).

"Como mi regimiento, señor, es de los que están mas próximos á marchar, y está tambien próximo á recibir vestuario, que perderia enteramente si antes que estuviera concluido se viera obligado á hacer algun movimiento.

"Tengo el honor de suplicaros, señor, que tengais á bien dejarlo en Bayona, hasta principios de mayo, que el vestuario estará concluido, y os suplico que me creais con toda la consideracion posible, señor, vuestro humilde y obediente servidor.

EL DUQUE DE RICHELIEU.

—Tamad, y podeis leer, señora duquesa, continuó diciendo el duque al tiempo de entregar el papel á la duquesa del Maine, Por medio de esta precaucion, el regimiento no saldrá de Bayona.

La duquesa tomó la carta, leyó y pasó al que tenia al lado, quien en seguida la trasmitió á su vecino, y así fué pasando de unos á otros hasta dar la vuelta á la mesa. Felizmente para el duque tenia que habérselas con demasiado grandes señores para que estos se cuidáran mucho del mal estilo ó de algunas letras de mas ó de menos. Unicamente Malezieux, que estaba el último, fué quien no pudo contener una ligera sonrisa.

—¡Ah! ¡ah! señor poeta, dijo Richelieu que conoció el motivo de su risa, parece que he tenido la desgracia de ofender á esa necia y ridícula señora llamada ortografía, ¿qué quereis? soy un caballero, y han olvidado hacerme aprender el idioma de mi pais, creyendo que podria tener siempre por medio de mil quinientas libras de sueldo anual, un ayuda de cámara que escribiera mis cartas y compusiera mis versos. Esta es la verdad. Sin embargo, no me impedirá eso ser miembro de la Academia, no solo antes que vos, querido Malezieux, sino aun antes que el mismo Voltaire.

—Y si llega el caso, señor duque, ¿hará tambien el ayuda de cámara vuestro discurso de entrada?

—En eso está trabajando, señor canciller, y ya vereis como no es peor que los que han pronunciado otros académicos conocidos mios.

—Señor duque, dijo la duquesa, cosa muy curiosa será vuestro recibimiento en la ilustre corporacion de que hablais, y os doy palabra de principiar desde mañana á hacer diligencias de una tribuna para presenciar la ceremonia. Pero esta noche debemos ocuparnos de otra cosa. Volvamos, pues, como la señora Deshoulieres, á nuestros carneros.

—Vamos, hermosa princesa, contestó Richelieu, ya que es vuestra voluntad hacerme absolutamente pastor, hablad y os escucho: veamos pues, ¿qué habeis resuelto?

—Lo que os he dicho: obtener del rey por medio de estas dos cartas la convocacion de los estados generales, y despues que estén reunidos, contando como contamos con los tres elementos de la nobleza, clero y egército, hacemos deponer al regente y nombrar á Felibe V. para sustituirle.

—Y como Felipe V no puede abandonar á Madrid, os dará sus plenos poderes, y gobernaremos la Francia en su nombre....Está bien todo eso, no va mal calculado, mas para convocar los estados generales es indispensable una órden del rey.

—El rey la firmará, contestó la duquesa del Maine.

—¿Sin que lo sepa el regente? repuso Richelieu.

—Sin que lo sepa.

—¡Habeis ofrecido al obispo de Frejus hacerlo cardenal!

—No; pero ofreceré á Villeroy la grandeza y el toison.

—Mucho temo, señora duquesa, dijo Cellamare, que todo eso no determine al mariscal á dar un paso que lleva consigo tan grave responsabilidad.

—Al mariscal no es á quien debemos ganar sino á su muger.

—¡Ah! si; ustedes me hacen caer en ello, añadió Richelieu. Yo me encargo de hacerlo.

—¿Vos? dijo la duquesa con admiracion.

—Si, yo mismo, señora, contestó Richelieu. Vos teneis vuestra correspondencia, y yo tengo la mia. Yo he visto siete ú ocho cartas que vuestra alteza ha recibido hoy. ¿Quiére vuestra alteza ver en cambio la que yo recibí ayer?

(1) El duque de Berwick habia sido nombrado teniente general del ejército del rey en caso de que estallara la guerra, y habia aceptado, aunque Felipe V se habia hecho grande de España, duque y caballero del Toison de Oro.

instruccion criminal, por cuanto el demandante no ha sido oido en la audiencia del 28 de mayo á peticion del ministerio público relativa al impedimento y al reemplazo del jurado Grilez;

6. ° Violacion de los artículos 104, 133, 231, 233, 242-243, 261, 291, 292, 293, 603, 608 y 609 del Código de instruccion criminal, 77 de la Constitucion de 22 frimario año VII. Falsa aplicacion del artículo 260 del Código de instruccion criminal y violacion de la autoridad debida á las prescripciones imperiosas del decreto de acusacion de 16 de abril de 1851, combinado con los artículos 271 y otros ya citados; por cuanto, segun dichos textos, decisiones y decretos que enviaban al demandante ante el Tribunal de Asisias, no podia este último ser trasladado á la casa de arresto sino despues de haberle sido intimados el decreto y el acta de acusacion; por cuanto la traslacion y el encierro que ha resultado se han verificado antes de la notificacion son ilegales; por cuanto el asunto no estaba legalmente autorizado al abrirse la segunda sesion de las causas sometidas al Tribunal de Asisias, y no habiendo consentido el demandante en que se le juzgase en esta segunda sesion, la causa no ha podido presentarse ni juzgarse; finalmente, por cuanto con motivo de las referidas irregularidades no se ha dejado un intérvalo suficiente entre la notificacion del decreto expedido y del acta de acusacion y el interrogatorio del demandante por el presidente del tribunal de Asisias;

7 °. Violacion de los artículos 341 y 271, 133, 134, 231, 232 y 233 del Código de instruccion criminal, combinada con la contravencion á la autoridad de las ordenanzas y decretos que solo pueden servir de base al acta de acusacion y á los debates, por cuanto segun la órden de prision confirmada por el acta de remision, el demandante estaba acusado como autor del hecho y no como cómplice, y por cuanto desde entonces el ministerio público no ha podido llevar al Tribunal de Asisias la acusacion de complicidad;

8. ° Violacion de los artículos 332, 319, 316 y 329 del Código de instruccion criminal, por cuanto no se ha hecho constar que el intérprete cumplió su encargo cuando era necesaria la intervencion de su ministerio;

9. ° Contravencion al artículo 341 del Código de instruccion criminal, por cuanto el presidente no ha podido remitir al jurado deposiciones escritas de los testigos, y por cuanto se deben considerar como deposiciones escritas de los testigos, los sumarios redactados por los magistrados y los peritos á quienes se ha oido como testigos en el curso de los debates;

10 ° Dicta este medio el artículo 320 del Código de instruccion criminal, por cuanto no consta que ciertos testigos que se retiraron hubiesen sido autorizados por el presidente.

Mr. de Paepe, uno de los abogados del demandante, tomó en seguida la palabra para esplanar los medios de *casacion*. Siete fueron los que expuso en aquella sesion, despues de lo cual se levantó la sesion hasta el dia siguiente, en que debia continuar la defensa.

En la audiencia del dia siguiente terminó su discurso Mr. Paepe, y en seguida Mr Dollez discutió los 5. °, 6. °, 7. ° y 8 ° medios de *casacion*. Al abrirse la sesion del 16, el abogado general Mr. Delbacque, desempeñando las funciones del ministerio público, tomó la palabra para presentar las conclusiones. Despues de un exámen que duró mas de hora y media, fué desechada en todos sus puntos de apelacion.

EJECUCION DEL CONDE DE BOCARMÉ.

Los periódicos recibidos por el vapor *Atlantic* nos traen la noticia de la ejecucion del conde de Bocarmé, verificada en la mañana del 19 de julio último. Hé quí algunos de los pormenores que da la *Independence* belga acerca de este triste al par que lamentable acto de la justicia humana.

"El director de la cárcel, Mr. Godding, fué al calabozo del sentenciado para comunicarle que habia sido desechada la apelacion. La primera impresion del conde fué una estupefaccion profunda. "Es imposible!" fueron las únicas palabras que pronunció en aquel momento. La sangre se le agolpaba á la cabeza; su rostro, de ordinario sumamente pálido, se encendió de un modo extraordinario. Algunos momentos despues, recobró la palabra y empezó á hablar de su perdon. Le respondió el director que debia tener poca esperanza en este recurso extremo. Se le puso entonces la *camisole de force* (1), y se le dejó en su calabazo, vigilándole constantemente los tres guardas de vista que no le habian dejado desde que se pronunció la sentencia.

Pidió el sentenciado que le dejasen ver al procurador del rey, á lo cual accedió este haciéndose acompañar del escribano del Tribunal. Se leyó á Avisart de Bocarmé la decision del Tribunal de Casacion, y en seguida se le manifestó que habia sido desechada su demanda de perdon, y se le fijó el dia y la hora de la ejecucion. Recibió esta horrible noticia con la mas completa calma. "Solo pido una cosa, dijo al procurador del rey, y es que os cercioreis de que esté bien afilada la cuchilla. He leido que en ciertas ejecuciones ha habido que levantar varias veces la cuchilla porque cortaba "mal, y esta sola idea me hace estremecer." Prometió el procurador del rey conformarse con lo que consideraba como la última voluntad de un moribundo, y luego añadió el respetable magistrado: "No os ocupeis mas que de la salvacion "de vuestra alma.—Eso, respondió el sentenciado, es asunto "de sacerdote."

"Se mandó á buscar el abate André, capellan de la cárcel, y Mr. Descamps, decano de Saint-Waudra, quien trajo consigo á monseñor el arzobispo de Cincinnati (*in partibus*), pariente muy lejano de la familia de Bocarmé. Se dejó solo al sentenciado con este eclesiástico: pero apesar de sus vivas instancias, se negó á confesarse. Eran entonces cerca de las doce del dia. Se resolvió que se dejase por algunas horas á aquel desgraciado para que reflexionase, y hacer por la tarde otra tentativa. A la una pidió la comida. Se le sirvió una sopa de leche, un ave, coliflores y una libra de cerezas, de las cuales no dejó ninguna. En aquella misma tarde se manifestó en el sentenciado una emocion verdadera. Lloró repetidas veces y consintió por fin en oir las exhortaciones consoladoras de su confesor. A las cuatro, se confesó.

Pocos minutos antes, habia visto al traves de la reja del locutorio al Dr. Mathys, médico adjunto del hospital militar. Le llamó con voz suplicante, y le rogó fuese á hablar con él. —"Venid, doctor, le dijo, habeis sido muy bueno para mí, y os necesito mucho en este momento.—Sr. conde, le respondió el Dr. Mathys, no puedo tener una entrevista con vos, porque lo prohibe el reglamento de la prision.—Oh! nada mas que un momento.—Pediré permiso al director.—Ah! gracias; y procurad saber si corta bien la cuchilla. Tambien he leido que se padecía aun despues que habia caido la cabeza. Decidme si es verdad." Esplicóle el Dr. que era una preocupacion; que la muerte era instantánea.—"Sin embargo, venid á hablar conmigo", respondió el conde. Prometióle el doctor volver al dia siguiente.

"Desde aquel momento, no dió el sentenciado ninguna señal de emocion ni miedo. Solo de vez en cuando preguntaba la hora, é iba á sentarse como un niño en las rodillas de uno de sus guardias, á quien habia cobrado mucha aficion. Por la noche, sin mas antecedente y como una inspiracion repentina, les dijo: "Os doy 100,000 francos á cada uno si me dejais escapar." A las diez, se presentaron de nuevo en el calabozo el procurador del rey y el escribano del tribunal. Luego que se retiraron pidió el acusado que le diesen de comer, y comió cerezas y algunas cosas mas. Desde aquel momento hasta la hora en que el ejecutor debia presentarse para vestirlo y hacer en su persona los demas preparativos, permaneció sentado en su calabozo, conversando con su confesor, con toda la calma fria y resignada de que habia dado pruebas en el Tribunal de Asisias.

"A media noche, se debia levantar el cadalso. En efecto, luego que se cerraron los cafés y otros establecimientos públicos, dos carretas condujeron á la encrucijada que forman las calles de la Chaussée d'Havré y de la Coupe, la armazon de la guillotina. Inmediatamente principió la obra, y unos seis soldados de línea bastaron para contener á algunos grupos de curiosos, dominados por la lúgubre impresion del terrible desenlace que estaban preparando algunos obreros bajo la direccion de un anciano cubierto de canas. Este anciano era el verdugo. A la una de la madrugada estaba levantado el instrumento del suplicio, y los primeros rayos de un sol radiante se reflejaron en los rojos brazos del cadalso. Se ensayó varias veces la máquina, se hizo jugar la cuchilla, y á las seis de la mañana vino un hombre á untar con grasa la cuchilla cuyo brillo miraba el pueblo desde lejos con terror.

"A las seis se habia reunido una multitud inmensa, pero compuesta toda de campesinos vestidos de blusa, de mugeres y mozas de los pueblos vecinos. Por un sentimiento de respeto y dolor que con placer se menciona, todos los dueños de los hoteles y de los almacenes de la plaza habian cerrado las ventanas y los postigos. En el resto de la ciudad, habia seguido el ejemplo una gran parte de los tenderos. Solo habia gente en el balcon de la Sociedad militar, en donde se hallaban algunos oficiales en muy corto número. Cinco ó seis gendarmes á caballo contenian á la multitud formada en círculo al rededor del cadalso. Reinaba el mayor silencio.

"A las seis se presentó en el calabozo el ejecutor acompañado de sus criados, y se hizo la terrible y lúgubre *toillet* del sentenciado, sin que á este le abandonase un solo momento la sangre fria que hasta entonces habia manifestado. Miró al verdugo, y le dijo con una sonrisa triste:—"Sois vos quien ha de ejecutarme?—Sí, señor conde.—Ah!" Esta fué la última palabra que pronunció antes de subir al cadalso.

"Un coche celular, escoltado por 16 gendarmes á caballo mandados por un teniente, condujo al sentenciado hasta el pie del cadalso. Se apearon con él del coche monseñor el arzobispo de Cincinnati y el decano de Sainte-Waudru. En aquel instante supremo se oyó un inmenso rumor. Se apeó del coche Hipólito de Bocarmé sin que nadie le ayudase, caminando con paso firme y la cabeza erguida. Estaba pálido, pero tranquilo. Llevaba larga la barba, que se habia dejado crecer desde los debates del Tribunal de Asisias.

"Tenia abierta la camisa en el pecho. Vestia pantalon negro, medias blancas y zapatos nuevos de charol. Respiró un momento un frasquito de vinagre que tenia el decano de Saint Waudru, abrazó á este y al arzobispo que le acompañaba al cadalso, besó por ultima vez el crucifijo, subió la escalera con paso firme, y se acercó él mismo á la tabla á la que los criados del ejecutor le ataron con correas.

Durante esta operacion, que duró cinco minutos largos, volvió varias veces la cabeza y miró á la multitud. Dijo en seguida á uno de los hombres que ataba con precipitacion las correas: "No andeis tan de prisa; os puedo dar media hora." Y un momento despues, añadió: "No apreteis tanto, es inútil." Finalmente, miró á la cuchilla con una especie de curiosidad y terror, se bajó la tabla y se puso él mismo la cabeza en el cojinete. Hizo una señal el ejecutor, resonó un golpe sordo, y la justicia eterna reemplazó para el culpable á la justicia de los hombres! Cinco minutos despues, un carreton con paja llevaba el ataud que contenia los restos del conde Hipólito Visart de Bocarmé.

(1) Especie de camisa que se pone á los sentenciados á muerte para que no puedan atentar contra su vida.

NOTICIAS VARIAS.

Escuadron de Elefantes.—Un sabio francés que en este momento está viajando por Bengala, da algunos detalles curiosos sobre una escursion de una division inglesa de la India.

Fue invitado por el marqués de Dalhousie, gobernador general, para asistir á una visita que se proponia hacer al Maharaja Coobal Sing, uno de los príncipes mas importantes del pais. Se puso en marcha hácia Wuzecrahad, en donde debia tener lugar la entrevista, con una division compuesta de infantería, caballería, artillería y dos compañías de elefantes, ascendiendo á cerca de 3,000 hombres. Al centro se hallaba el gobernador general y su estado mayor montados en elefantes magníficamente equipados. El tercer dia de marcha, en el momento que el general daba órdenes para levantar el campo, sobrevino un horroroso huracan, cayendo el agua á torrentes. Como el terreno era bajo, el general creyó que se habia desbordado el Soala, el que hubiera destruido la division, y mandó pasar el rio por un puente de barcas que se construyó.

Pero los elefantes que formaban la retaguardia, en número de 20, espantados por el huracan, no quisieron obedecer, se amotinaron con furor pisoteando á sus conductores y á los soldados que los escoltaban, ocasionando muchas desgracias. En este momento llegó M. Board, capitan de cipayos, que los mandaba. Este bravo oficial, que siempre se ha hecho amar de aquellos animales, les habló un lenguaje que ellos entendían y al momento obedecieron; les hizo formar en cuadro y les dirijió un enérjico discurso pintándoles el peligro que amenazaba al ejército, y el deshonor que seria para los elefantes de su brigada, si se obstinaban á no pasar un rio que los caballos y las mulas del ejército habian pasado, y les declaró que para darles ejemplo de valor y disciplina se ponia al frente de ellos. Los elefantes quietos á su voz, se formaron en batalla, y obedeciendo atravesaron con la mayor sangre fria el rio á pesar del furor de las aguas y los truenos. En seguida pasó la division. Una hora despues aquella llanura que habian abandonado, estaba enteramente inundada sin la majia del capitan Bead, aquel ejército hubiera perecido.

Esposicion de flores en Londres.—De una carta que con fecha 19 de julio escriben de Londres hablando de la esposicion de flores que se estaba verificando en aquella capital tomamos los siguientes curiosos párrafos:

Hoy hemos estado á ver la esposicion de flores, que ha sido brillantísima, en un hermoso parque del duque de Devonshire, que es el patrono de las bellas artes. Dieron premios desde 100 reales á 1,500, en medallas de plata y de oro. La reunion fué brillantísima y muy escojida, á pesar de estar lloviendo y de tener que ir á cinco millas de esta ciudad, y costar el billete 35 rs. Estas reuniones manifiestan la gran poblacion y riqueza de este país Nos chocó ver uvas hermosísimas de cinco variedades; higos, melones de cuatro variedades, entre ellas de la de Foyos; hermosísimas cerezas; enormes piñas-ananas de tres variedades; fresones tan grandes como son ahí las ciruelas; pavías; abridores; en una palabra, no se encontrarán en esa abundante plaza tantas variedades de frutas.

Las flores se distinguian mas bien por su magnitud y la de las plantas que por su número; sin embargo, hubo muy buenos jeraneos, fuccias, y, sobre todo, bellísimas arquideas, plantas que viven sin tierra, como ya se han visto en las esposiciones de Valencia. La coleccion de claveles tambien era notable por sus bellas variedades, mas no llegan á la magnitud de los nuestros. Una esposicion de la sociedad valenciana no haría un feo papel al lado de una de estas.

Las plantas estaban colocadas debajo de tiendas de campaña, donde se recojía la jente durante la lluvia, mas apenas paraba un poco, salian las señoras á buscar las músicas de la guardia real, artillería y guardias de corps que tocaban en diferentes puntos de aquellos grandes jardines. Aquí hubo muchísimas mas señoras que en la esposicion de animales de Windsor, aunque no faltaron aficionados que iban á admirar los hermosos caballos y terneros, de cuyas anchuras no nos podemos formar idea sin verlo. Estas funciones serian aquí deliciosísimas si el tiempo fuera algo mas cortés, pero es tan destemplado que apenas se pueden disfrutar las verdes praderas y los hermosos bosques que tanto abundan.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 21 DE NOVIEMBRE DE 1851.

Hoy llegó el vapor de S. M. B. *Rifleman*, de Montevideo, de donde salió ayer, conduciendo á su bordo al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B., D. Roberto H. Gore.

El *Rifleman* saludó á la Plaza con 21 cañonazos, que le fueron contestados por la Bateria Libertad con igual número.

Al separarse del vapor el Señor Gore, para venir á tierra, fué saludado tambien por el vapor con once cañonazos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor del *Diario de lá Tarde*—

Permítanos Vd. proponer al comercio en las acreditadas columnas de su periódico, que fije su eleccion del Domingo para Prior del Tribunal Mercantil en el *Dr. D. Ignacio Martinez*; que reuniendo las calidades mas adecuadas, obtendra por cierto nuestro voto.

Varios electores.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 19—3ª PUBLICACION.

Gustavo Basilla. Buceo; José Francisco, Rio Grande; Juan Iturbide, Francia; Luis Pull, Rio Janeiro; Antonio Guillermino, Rio Grande; Andres Stankebitu, Rio Janeiro; Agustin Cordero y Estevan Bornes, Rio Grande; Martin Hiriarote con 2 hijos, Francia; Juan Labarer y Juan B. Canepa, Rio Grande; José Bordevane con su esposa; Francia; Bartolomé Carebol, Rio Grande; Juan Escutary y Juan Lacosta, Francia; Santiago Albornos con seis peones, Santiago; Jacinta Peguinatti, Génova; Antonio Combret y Antonio Belieres, Francia; Marcelino Bonzon, idem; José Peirano con su hijo Fortunato, Rio Grande; Francisco Perez, R. Janeiro; Juan Naya y Perez, id; Francisco Descalzo, Cádiz; Manuel Bisani, Génova; Casimir Alvarez, R. Grande; Santiago Manique, Francia; Antonio Santabla, Buceo; Salvador Etchegoyen, Rio Grande; Batista Grana, Graciano Crana, idem; Carlos Otto y Juan B. Caroso, Rosario; Antonio Ortengo, Dolores Gracia, Rio Grande; Miguel Lorenzo Carballo, idem; Juan Ponson, idem; Manuel Migoni, Rio Janeiro; José Artuci, Rio Grande; Antonio Manteo, idem; Santiago Fernando, idem; Antonio Otra, idem; Matilde Beques y cinco hijos, idem; Francisco Alfonso, idem; Juan Belocui, idem; Rufino Arbildia, idem; Juan Chiapero, idem; Juana Ebirlin y un hijo menor, Rosario.

DIA 20—2ª PUBLICACINO.

Francisco Barlixto y Santiago Casareto, Rio Grande; Alejo Lige y Pelegrin Lotero, idem; Isidora Masanti y Agustin Couspeira, idem; Primitivo J. Maradona, con un peon, San Juan; Francisco Buero, su familia y una sirvienta, Rasario; Santiago Matusalen, Rio Janeiro; Carlos F. Liebich y José M. Barreira, idem; José Copelo, su esposa y un hijo, Rio Grande; Juan Greckriete, Hamburgo; Pedro Esponda y Juanita Esponda, Rio Grande; Pedro Parellas con un nieto, idem; Sebastiana Peralta, Génova; Estevan Mallantely Gerónimo Podestá idem; Lázaro Capullo, idem; Martina D. Sanchez España; Pedro Carabat y Juan Hart. Rio Janeiro; Harnaut Gelox y Domingo Calonge, idem; Catalina Grigollen, idem; Martin Caricaburo y Juan Salsina, Rosario; Salvador Rwillard, idem; Luis Sacote Italia; José M. de la Concepcion, Rio Grande; Juan y Edelmira Sagasta, idem; Juana Dumas de Arciet, idem; Maria Arcin, y Augusto Beguiery, idem.

DIA 21—1ª PUBLICACION.

Mercedes Garna, Rosario; Antonio Buroni, Inglaterra; Santiago Echeto, Francia; Francisca Devaise, idem; Joaquin de Castro, Lisboa; Vacilio Maciel, Rio Grande; Juan Dominguez, con 3 hijos menores, Francia; Luisa Duran, idem; Estevan Pasca, idem; Guillermo Blucher, Rio Janeiro; Anita Olloqui, Rio Grande; Lucas Cardoso, con un hermano, Catamarca; Angel Ugalde, Rio Grande; Gaspar Palma y Domingo J. Costa Freita, Rio Janeiro; Guillermo Astragau, Rio Grande; Margarita y Ramonda con un chico, idem; Francisco Conti, con una niña, España; Benedicta Acineli, Génova.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Policía.

Se previene á los padres de familia, tutores, y patronos, que con esta fecha se ha dirigido á los Comisarios de Seccion, la circular siguiente—

"Ordene Vd. á los Alcaldes de la Seccion de su cargo, reunan todos los Tenientes y Auxiliares de Policia de sus respectivos cuarteles, á los que les prevendrá deben hacer comprender á los padres de familia y preceptores, el deber en que están de evitar que sus hijos, pupilos, domésticos ó dependientes, se entreguen al juego de barriletes, pues todos los que fuesen encontrados en esta diversion en las calles, plazas, ó en la ribera, serán arrestados: y que respecto á estos juegos en las azoteas de sus casas, los padres de familia podrán valorar las consecuencias desgraciadas que ellos traen, pues acontecimientos recientes así lo prueban, como tambien los perjuicios y desagrados á los vecinos.

Hará Vd. muy sériamente responsables á los Alcaldes, Tenientes y Auxiliares, de la mas exacta observancia y cumplimiento de esta disposicion, y que conduzcan á este Departamento los infractores á ella, quedando destinados para dicho juego de barriletes, solamente el Hueco de Cabecitas y la Plaza del Parque."

En vista de esta circular, muy presente deben tener los padres de familia, tutores, preceptores ó patronos, la inutilidad de las reclamaciones que puedan hacer respecto á sus hijos, dependientes, pupilos ó sirvientes, y la necesidad que tienen, de hacer valer para con ellos, todo el respeto que les es debido.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1851.

MORENO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Aviso de la Policía.

Existen dos caballos en este Departamento que han sido encontrados la noche anterior. La persona que se crea con derecho á á ellos, puede presentarse que le serán entregados—Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1851.

Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor Salvage Unitario Urquiza!

Aviso de la Policía.

El Sábado 20 del corriente se procederá á la extraccion pública de la rifa de una casilla de madera, situada en la calle principal de Barracas, pasado la capilla de Sta. Lucia, tasada en la cantidad de siete mil ochocientos pesos, la cual se verificará bajo el arco principal de la recoba. Buenos Ayres, noviembre 19 de 1851.

Moreno.

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 21 DE 1851.

Juan Bautista Canas.

33 pipas vino, 29 medias idem, 4 cuartas idem idem.

a Vicente Casares é hijos, Balcarce No. 99.

13,500 baldosas francesas.

á Collet Diehl, Defensa No. 143.

25 cajones fósforos.

à Wededkin y ca., Belgrano, n. 48.

68 barricas azucar.

á Estevan Rams y Rubert.

100 barricas azucar.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188½.

100 tercios yerba.

á Otte, Rosenthal y Ca., Reconquista No. 18.

64 pescados, 230 piezas cabos.

á O. J. Hayes, Defensa No. 7.

1,000 tablas de pino.

á Lesperon y Navarro.

1 cajon periódicos ilustrados.

á Clarmont.

1 cajon periódicos del "Correo de Ultramar."

á José Aregno, La Merced. n. 127.

20 pipas vino,

á Llavallol é hijos, La Merced 98.

13,000 baldosas.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

5 cajones 252 barricas cerveza, 344 cuñetes pintura, pertenecientes á el cargamento del bergantin ingles *Ada*, naufragado.

REEMBARCOS.

ROSARIO.—9 barricas azucar, 30 cajones ginebra.

SANTA FE.—50 cajones vino, 2 barricas cerveza, 4 tercios yerba, 26 barricas azucar.

CORRIENTES.—20 cajones vino, 1 pipa idem, 5 idem idem, 4 medias idem, 8 cuartas idem, 12 rollos tabaco, 8 pipas vino, 2 medias idem, 4 cuartas idem dulce, 5 pipas y media vino tinto, 2 barriles idem idem.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 21.

Rotterdam, el 8 de Setiembre, barca holandesa *Maasnymph*, de 267 tons., cap. C. Van der Burg; 11 de tripulacion, consignada á Bunge Bornefeld y ca.

Montevideo, ayer, vapor de S. M. B. *Rifleman.*

Manifiesto de la barca honlandesa *Maasnymph.*

A Bunge Bornefeld y ca., 3,134 cajones mercancias, 19 bultos idem, 99 barriles idem; á D. J. Visser y ca., 257 barriles mercancias, 200 bultos idem, 292 cajònes idem, 1 escritorio; á Visser Detejen y Hughes, 68 cajones mercancias; á Cathrein Mallmann, 14 idem idem, 1 idem muestras; á Nicholson Green y ca., 4 cajones agua de colonia; á la órden, 254 cajones mercancias, 25 canastos idem.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 21.

San Nicolas, el 6, garandumba n. *Alianza*, de 15 tons., p. C. Sifredi; al patron—con 96 cajones pasas, 130 cueros vacunos secos, 21 fanegas ceniza, 30 docenas cueros lanares, 14 cueros de potro.

Rosario, el 13, goleta n. *Facio*, de 25 tons., p. A. Basigaluppo; á Samuel B. Hale—con 40 fanegas ceniza, 300 arrobas lana, 1 chigua cerda, 200 cueros vacunos secos.

Rosario, el 12, balandra n. *Dolores*, de 16 tons., p. J. Basigaluppo; á Samuel B Hale—con 500 arrobas lana, 4 barricas sebo, 2 cuarterolas grasa, 10 docenas cueros lanares, 25 cueros vacunos secos.

San Pedro, el 14, lanchon n. *Gumesindo*, de 10 tons., p. Antonio Luquesi; á Biboiian—con 48 cueros vacunos secos, 10 docenas cueros lanares, 130 fanegas trigo, 3 arrobas cerda.

Victoria, el 28 del pasado, pailebot n. *Cirus*, de 15 tons., p. F. Migoni; á Llavallol é hijos—con 842 cueros vacunos secos 30 sacos cerda, 10 barricas sebo, 1,000 aspas.

Diamante, (Provincia de Entre-Rios), el 11, goleta n. *Gerónima*, de 20 tons., p. Juan Ravello; á Rams—con 1,107 cueros vacunos secos, 2,200 aspas, 32½ docenas escobas.

Santa-Fe, el 6, goleta n. *Travisonda*, de 40 tons., p. F. Eraldo; á Echague y Cullen—con 877 cueros vacunos secos, 199 fanegas carbon.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 21.

Liverpool, barca inglesa *Rhondda*; por Juan Higinbothom—con 210½ pipas sebo, 2,926 cueros vacunos salados, 2,328 idem de potro idem, 127 fardos lana, 4 idem cerda, 3 idem cueros de carnero, 51,000 huesos, 5,700 aspas.

Puertos del brasil, barca inglesa *Minstrel*, por C. R. Horne—con 250 pipas sebo, 7,535 cueros vacunos salados, 30,800 caracuces.

Bahía Blanca, pailebat n *Siete de Marzo*, por C. R. Horne—con cargamento general de tienda y almacen.

SALIDAS.—DIA 21.

Nueva York, barca americana *Thaetus.*

Habana, bergantin español *Barcelo.*

España, polacra española *Cronometro.*

España, bergantin español *Centinela.*

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor paquete ingles *Prince*, Lúnes 24 á las 4½ de la tarde.

Havre y Burdeos, barca francesa *Coriolan*, Lúnes 24 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA

8.ª Funcion de la 3.ª Temporada.

Domingo 23 de Noviembre de 1851.

NABUCODONOSOR.

Del Maestro VERDI.

A las 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

TEATRO ARGENTNO.

CUARTA FUNCION DE

HERR ALEXANDER,

Célebre Mágico Aleman.

El Domingo 23 de Noviembre de 1851.

Grato á los favores que le prodiga el benévolo como ilustrado público, no omitirá en esta funcion, dejar de emplear todos los resortes de su árte, para complacer á sus favorecedores. Para ello ha escogido una coleccion de experimentos y pruebas científicas, porque han llamado la mayor atencion de expectadores, en diferentes Capitales de la Europa y América.

Orden de la Funcion.

Despues de una obertura á toda orquesta, y las proclamas federales de órden, comenzará:—

PRIMERA PARTE.

1º—El relox prodigioso.
2º—El anillo cambiado
3º—Adivinar con la espada.
4º—El pan de azucar encantado.
5º—Destreza y limplieza.
6º—No se necesitan espejuelos.
7º—El guante obediente

SEGUNDA PARTE.

1º—El confitero politico.
2º—La multiplicacion de las cartas.
3º—La botella infernal.
4º—El trabajador invisible.
5º—La lavandera moderna.
6º—El baño mágico.
7º—La silla eléctrica, ó el asistente apurado.

PRECIOS—	Entrada general...........	10	pesos.
	Lunetas de platea..........	10	"
	Asiento en la cazuela......	10	"
	Palcos bajos...............	80	"
	Idem altos.................	100	"

La Boleteria se encontrará abierta dedes hoy.
La funcion dará principio á las ocho y media.

NOTA.—Se suplica á los Sres. concurrentes tengan la bondad de proveerse con anticipacion de sus correspondientes entradas en la boleteria, pues no se recibirá dinero en las puertas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y en los Portales de la casa Cabildo, se ha de ha-

cer almoneda y remate de una finca que quedó, por muerte de Da. Juana Celada de Salas, sita en esta ciudad, en la calle de Córdoba núm. 192, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo, tasada en 51,899 pesos moneda corriente, y cuyo remate debe tener lugar en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de las 12 á las 2 de la tarde. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1851.
n21—3p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis del corriente, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Ramon Fernandez, sita en la calle San Francisco núm. 150, y que se ha ofertado por ella la cantidad de ochenta mil pesos moneda corriente; se compone de 12 á 13 varas de frente al norte, y setenta y cinco de fondo; las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir en las tardes de los dias indicados á mejorar esta postura si les conviniere.

Buenos Ayres, noviembre 19 de 1851.
n20—3p *Zeballos.*

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las mañanas de los dias 4, 5 y 6 por la tarde, del mes entrante, bajo los portales de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada en la calle del Buen Orden núm. 49, cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Leste, con inclusion de las cargas de los costados Sud y Norte; y veinte de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 48,675 pesos 4 reales moneda corriente, la cual corresponde á la testamentaria de D. Antonio Zapata. La persona que tenga interes, ocurra al oficio del que firma á imponerse de las tasaciones, que han sido practicadas en el mes de Agosto del corriente año.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1851.
n18—6p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Juan Casabienca, para que en el preciso término de treinta dias, contados desde el de la fecha, comparezcan por la oficina al cargo del que subscribe, á deducir las acciones: previniéndose que de no verificarlo, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.
n13—8p *Izarrualde.*

AVISOS NUEVOS.

Casa de alquiler. Se alquila una, grande y espaciosa, con 14 habitaciones y respectivas oficinas y tres patios; todo nuevo, y empapelada, á propósito para un establecimiento de colegio ó de giro mercantil. Ocúrrase calle del Tucuman No. 127. La casa es contigua á la esquina del Perú, calle Corrientes No. 105.
n21—4p

Se precisa un dependiente estrangero, de 20 á 25 años para dependiente de una casa de negocio en la campaña al norte, distante 25 leguas de la ciudad; es escusado se presente sino tiene quien responda de su honrradez. Ocurrase calle de la Victoria n. 195.
n21—2p

Se vende un piano ingles con alguna uso pero fuerte y de muy buenas voces; quien se interese por él ocurra á la calle de las Artes n. 159.
n21—6p

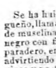

El que se considere con derecho á un caballo picaso overo, ensillado que fué encontrado en la calle, que vá para la Boca, el dia 19 de este mes, pagando este aviso, la mantencion y el hallazgo, le será entregado en la calle de Zeballos, de la quinta del General Guido, 5 cuadras y media para el alto, donde hay una tablilla de escuela.
n21—3p

Aviso á los vigilantes.

Se ha huido el dia 6 del corriente, una muchachita, color trigueño, llamada ESTEFANIA, de edad de 8 años; lleva un vestido de muselina rosado, corto, con calzones, un rebozo de algodon, negro con flores blancas. El que la entregue ó dé noticia de su paradero, en la casa calle de Garantias núm. 51, sera gratificado; advirtiendo que se le seguirá perjuicio á la persona que la detuviese y no dé aviso.
n21—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

✠

El Lúnes próximo veinte y cuatro de Noviembre. celebra la venerable Orden Tercera de Nuestra Señora de Mercedes, en su Templo, el aniversario general por sus hermanos difuntos. Se recomienda encarecidamente á todos los que pertenecen á esta corporacion, se dignen asistir á este acto fúnebre, que empezará á las diez de la mañana, y que tiene por objeto rogar á Dios por los hermanos que nos precedieron.

En el mismo dia á las ocho será la comunion de Regla.
n21—

Se vende.—Un terreno de esquina con porton, el cual tiene 15 varas de frente á la calle de Chacabuco, y 28 de fondo á la de Europa; su dueño vive en la de Chacabuco núm. 290.
n21—6p

Se precisa un jóven como de diez ó doce años, para el despacho de un almacen, al otro lado del puente de Barracas casa de Lauro Cabral.
n21—3p

Aviso.—Se necesita un peon extrangero inteligente para vender carne en un puesto; se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle Sto. Domingo núm. 161, desde las 8 de la mañana.
n21—3p

Se alquila una casa sita en la calle de la Piedad, del hueco de los Olivos ó Salinas una cuadra para el norte á mano izquierda formando esquina, consta de un hermoso almacen, sala y otras piezas. Para tratar ocúrran á la calle de la Federacion n. 394.
n21—3p

Se alquila una esquina para negocio de almacen, ó pulperia con todas las comodidades; su alquiler módico. En la calle de Suipacha núm. 348, darán razon.
n21—3p

Se necesita un mozo para un almacen de menudeo. El que tenga buenas recomendaciones de su conducta y se haya egercitado en este ramo, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 42.
n21—2p

Un armazon de talabarteria con vidrieras y puertas, y se alquila el cuarto, donde estan colocadas, calle Suipacha nú. 29; los interesados podrán ocúrrir para tratar calle Federacion núm. 280.
n21—3p

En la calle de Córdoba núm. 23, hay como 1200 tejas de las mejores; se venderán en un precio acomodado. Para tratar ocúrran á dicha casa á toda hora del dia.
n21—3p

Un mozo extrangero desea encontrar colocacion de dependiente en algun almacen, ó para capataz de cualquier establecimiento como de barraca ó casa de negocio; puede dar garantia de su conducta. La persona que lo necesite, ocurra á la calle Santo Domingo Nos. 44 y 46.
n21—3p

VOLANTA EN VENTA

Y TILBURY,

Uno muy rico hamburgues, nuevo, todo de patente, con sus arreos superiores. Una volanta linda y cómoda para cuatro personas, sumamente liviana, para uno y dos caballos, con arreos para uno de vuelta y huella entera. El que se interese ocurra á la calle San Martin No. 97, de 8 á 11 de la mañana, y de tarde de 3 á 6; se dará en un precio muy acomodado por no precisarla su dueño.
n21—3p

Se vende un caballo tostado clinudo, invernado á grano y bien gordo, es de lo mas superior que se puede encontrar y se dará á prueba. El que se interese puede verlo en la caballeriza calle San Martin n. 156.
n21—3p

Se precisa un peon para llevar portaviandas y lo que se ofrezca en la casa, calle Santa Clara No. 97. En la confiteria darán razon.
n19—5p

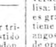

Casa para la estacion.—Se alquila una para poca familia, lindera con la quinta de D. Tomas Fair, sobre la barranca del alto.
n19—3p

Se ha desaparecido de la calle de Cuyo n. 26, una tarjetera de la India de filigrana de plata, con esmalte verde y turquí de ambos lados y en la tapa una chapita de plata lisa; igualmente tres alfileres de señora dos de camafeos, el uno es grande en fondo chocolate, el busto es blanco y muy saliente; tiene una guirnalda de rosas en la cabeza y el círculo de oro es angosto, le falta el prendedor; el otro es mas pequeño y el circulo de oro tiene una argollita en cada estremidad y no tiene prendedor: el tercero es de plata, en forma de cruz guarnecido con unas hojas de parra doradas. La persona que dé noticias de alguna de estas alhajas, recibirá una gratificacion, y se suplica á los Sres. joyeros y plateros se sirvan detenerlos si llegan á sus manos, como tambien á las personas que toman alhajas empeñadas.
n19—3p

Se alquila ó se vende la casa calle de la Federacion núm. 245. Tiene 10 piezas habitables, 3 patios hermosos, y un granero propio para depósito ó cualquier destino que se le quiera dar. Para tratar. ocúrrase á la calle de la Piedad frente al núm. 293. Allí mismo se vende una guarnicion completa de volanta para un caballo sin uso ninguno por un precio módico.
n19—6p

Sirvienta.—Se necesita una en la calle de Representantes núm. 59.
n19—3p

Mucama. Se necesita una vasca jóven y que pueda dar buenas garantias de su conducta; ocúrrase á la calle del Perú n. 8, en los altos.
n19—3p

LIBROS EN VENTA.

Calle de la Piedad núm. 210, media cuadra antes de llegar á San Miguel.

Diccionario grande, francés-italiano é italiano-francés, 2 tomos, 300 pesos.
Idem universal de la lengua italiana, 4 ts., 500 ps.
Idem latino-italiano é italiano-latino, 2 ts., 200 ps.
Liguori, Moral, 3 tomos gruesos, 120 ps.
Perrone, Compendio de teologia, 2 ts., 70 ps.
Gioberti, Obras completas, 19 ts., 300 ps.
Señori, Obras completas, 12 ts. 300 ps.
Dante el divino, Comedia, 4 ts., 160 ps. n19—3p

Al comercio. Un jóven estrangero, desea hallar colocacion en una casa de comercio ó escritorio. Posee el castellano y el ingles. Dará todas las garantias que se exigieren. Dejando una esquela con las iniciales "G. R. F.", en la calle del Perú No. 145, se atenderá inmediatamente.
n20—3p

Se necesita.—Un oficial zapatero para trabajar botines, medios botines y zapatos de marroquin de señora. Calle de Chacabuco núm. 31.
n20—3p

Se han perdido tres letras de Aduana, una No. 2,157 de 1,759$ 4 reales, aceptacion de los Sres. Briscoe y Ca. que vence el 10 de Diciembre próximo; otra No. 2,148 de 4,000$, aceptacion de S. Hesse que vence el 11 de Diciembre y otra No. 1,882 de 663$ 7 reales, aceptacion de los Sres. Bunge Bornefeld, que vence el 18 de Diciembre. La persona que las haya encontrado recibirá una gratificacion entregándolas á su dueño en la calle de Suipacha No. 37, previniéndose, se han dado los pasos consiguientes para que los aceptantes no las paguen sino á su legitimo dueño, y se suplica que si fuesen presentadas para descuento se sirvan detenerlas, y avisar á su dueño.
n20—3p

En la calle de Belgrano frente al núm. 112, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados; las personas que se dignen honrarle con su confianza, serán servidas lo mejor posible: cose esteras y alfombras y compone sofaes.
n20—5p

Aviso al público. El Sr. D. Mateo Bulio, tiene el honor de ofrecer á este respetable público, sus servicios en calidad de arquitectura y albañileria, para levantar planos de casas y de cualquier otro edificio perteneciente al mismo ramo, y trata á precios muy moderados. Vive en la calle la Esmeralda No. 76.
n20—3p

Se desea comprar una casita situada en las inmediaciones del Mercado ó de Santo Domingo. En la calle Santa Clara No. 66, darán razon.
n20—5p

GRANDE REBAJA.

EL SEÑOR LEDOUX, de Paris, teniendo que ausentarse por algun tiempo, pone en conocimiento del público, que ha bajado los precios como sigue:

Retratos de 100 pesos, por 60.
Idem de 150 pesos, por 80.

Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir á su TALLER—

N.° 160. CALLE LA PIEDAD **N.° 160.**

Frente la casa de la Señora Doña Gregoria de Rosas.
n20—5p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

De muebles &a.

El Lúnes 24 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:

2 cómodas de caoba con tocador, 2 idem lisas, 2 mesas redondas de sala, lavatorios. 1 piano nuevo perpendicular de buenas voces, 1 idem pierna de calzon, otro idem cuadrilongo, espejos, cuadros, bandejas, relojes de sobremesa, idem de bolsillo de oro y plata, sillas de esterilla, mesas de varios tamaños. 1 mostrador, candeleros, lámparas, 1 cocina ecomómica, estufas y otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De dos casas nuevas sitan de la Plaza del Comercio 3 cuadras para el campo, comenzando la cuarta cuadra la primera casa frente al Norte, ambas estan unidas.

El Sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura dichas casas por cuentas de quien pertenezcan, á dinero de contado, están recien concluidas y construidas de los mejores materiales, tirantes y alfangias de Urunday, pisos de baldosa en cal, puertas de cedro todo perfectamente trabajado, la una tiene 10 varas de frente y 48 de fondo, y la otra de 9 varas de frente y 27½ de fondo.

Nota—Las personas que se interesen en comprarla, se servirán ocurrir á verlas con anticipacion á la venta, las que se señalarán con la bandera del remate.

POR LOS MISMOS.

En el corralon calle de Chacabuco núm 323.

En lotes al gusto de los compradores.

El Lúnes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente: 1000 fanegas carbon de espinillo de Santa Fe superior.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

El Martes 25 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes renglones, á saber: 85 tercios yerba parnaguá superior, 25 idem idem paraguaya, 70 rollos tabaco negro superior, 50 bolsas harina, 15 bocois azucar refinada, licores surtidos, 40 cuarterolas agrio, sardinas, vino carlon, grasa de chancho en cuarterolas, cerveza inglesa porter, id. blanga alemana, alguna ferreteria, cajones habanos, idem de hoja varias clases, juegos de té de porcelana y otros articulos relativos que se manifestarán al tiempo del remate.

Por Federico Silva.

En la casa calle Tacuari n. 18, por haberse ausentado la familia del pais.

De muebles.

El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará princicio á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa consistiendo la mayor parte en muebles nuevos como son los de la sala, antesala, escritorio, comedor, aposento y otras piezas cuyo pormenor es el siguiente:

Cómodas de caoba riquisimas, mesas redondas de idem, sillas de gusto moderno, cujas francesas, lavatorios de caoba cedro y pino, idem con tocador, espejos marcos dorados, rinconeras de caoba, marquesas de barandilla de cedro, cujas de caoba de pilares, perchas de caoba y cedro, sofaes de crin, idem forrado en género, roperos de caoba, cedro y pino, aparador de caoba, idem de cedro, idem de pino y otros diversos muebles que se han de manifestar al tiempo de la venta.

AVISOS MARITIMOS.

Para el Paraná.

Saldrá la semana entrante para dicho destino, la zumaca nacional "JOSEFINA; admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de Balcarce núm. 59, que hallarán con quien tratar.
n21—5p

En la calle de los Estados Unidos n. 254, se compra un barquito del porte de 25 ó 30 toneladas, se prefiere que la madera de su construccion sea quebracho ó lapacho. Tambien se compra un terreno á inmediaciones de la Concepcion, todo que sea en un precio módico.
n21—5p

Para Marsella y Cette.

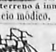

La muy velera y de primer clase, clavada y forrada en cobre barca francesa AUSTRALIE, de 210 tons., su capitan Molle.

Teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, será despachada en la mayor brevedad y podrá aun recibir á flete algunas toneladas de cueros secos ó su equivalente en fardos. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros y el capitan Molle les ofrece un trato esmerado. Para tratar sea de flete ó pasage, ocúrrase á casa de su consignatario Sr. D. B. Canard ó á—

Carlos Horne,
Corredor maritimo de números,
n20—10p Calle Reconquista núm. 55.

Para Montevideo.

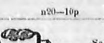

Saldrá el Lúnes 24 á las 5 de la tarde, el paquete de vapor Ingles "PRINCE;" para pormenores respecto á pasage, véase á—

Abraham Robinson.
Calle Reconquista No. 70, en los altos.

Para el Havre de Gracia

(Pasageros Solamente.)

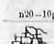

Paquete de la Linea, Barca Francesa "CAMOENS," de 244 toneladas, su capitan E. Drouaux, saldrá para dicho destino, el Lúnes 25 del corriente. Las personas que quisieren tomar pasage en él, tendrán que verse sin demora, con los consignatarios, los Sres. Llavallol é hijos, ó con—

Carlos R. Horne
Corredor Maritimo de Numero
n20—10p Calle la Reconquista No. 55.

Para Paranaguá.

El bergantin sardo "SABINA", partirá al fin de la presente semana, si el tiempo lo permite, para el expresado destino, y recibirá (esceptuando carne) toda clase de mercancias, admitiendo pasageros, los que gozarán de comodidad y serán perfectamente tratados. Para tratar ocúrrase á los consignatarios

Adolfo Mansilla y Ca.
ó al cap., en la fonda de Génova calle San Martin n. 182.
n19—4p

Para Montevideo; el vapor

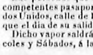

por americano MANUELITA ROSAS, saldrá para dicho puerto el Sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde.

Las personas que desearen tomar pasage y hayan obtenido los competentes pasaportes, pueden ocurrir al Consulado de los Estados Unidos, calle de la Victoria núm. 106, ó ir abordo de dicho buque el dia de su salida con su correspondiente equipage.

Dicho vapor saldrá para Montevideo en adelante, todos los Miércoles y Sábados, á las 4 de la tarde.
o28—6p

—Pues bien, señora; ahora sale Monsieur con que tiene celos de mí.

—¡De veras! replicó sonriéndose con malicia la princesa.

—Y á la verdad, no creo que hayamos dado lugar....

—¡Nunca! á lo menos yo.... Pero, ¿cómo habeis sabido que Monsieur esté celoso?

—Mi madre me ha dicho que Monsieur ha entrado en su cuarto como un loco, quejándose amargamente de vuestra.... perdonadme, señora.

—Continuad, continuad.

—De vuestra coquetería. Monsieur no repara en la injusticia que comete.

—Sois un bondadoso, señor.

—Mi madre trató de tranquilizarle; pero dijo que ya habian intentado tranquilizarle muchas veces, y no estaba en ánimo de darse por satisfecho.

—¿No hubiera hecho mejor en no alarmarse?

—Eso es lo que yo he dicho.

—Convenid, señor, en que el mundo es bien perverso.... Pues bien, ¿no han de poder hablar juntos un hermano y una hermana, ni complacerse en su mútua compañía, sin dar lugar á comentarios.... á sospechas?.... Porque, al fin, señor, nosotros, ni hacemos mal, ni tenemos deseos de hacerlo.

Y al decir esto dirigia al rey una de esas miradas altaneras y provocativas que encienden la llama del deseo, hasta en los hombres mas frios y prudentes.

—¡Asi es! suspiró Luis.

—¿Sabeis, señor, que si esto continúa asi me veré en la precision de dar una campanada? Pongo á vos mismo por juez de mi conducta: ¿la encontrais censurable en algo?

—¡Oh, en nada, en nada!

—Muchas veces hemos estado solos, porque solemos complacernos en unas mismas cosas, y hubiéramos podido deslizarnos.... ¿Lo hemos hecho nunca?.... Para mí sois vos un hermano, nada mas.

El rey frunció el ceño, y Madame continuó:

—Vuestra mano, que se encuentra con frecuencia con la mia, no me causa esos estremecimientos, esa emocion.... que unos amantes; por ejemplo....

—¡Oh, basta, basta, por Dios! dijo el rey, torturado hasta el estremo: sois inexorable, y me causaríais la muerte.

—¿Por qué?

—¿Con que decis claramente que nada sentis hácia mí?

—¡Oh, señor! No he dicho eso.... mi afecto ...

—Enriqueta.... basta.... os lo vuelvo á suplicar.... Si creeis que soy de mármol, como vos, estais muy equivocada.

—No os entiendo.

—¡Bien! suspiró el rey bajando los ojos. De modo que nuestros encuentros, nuestros apretones de manos, nuestras mútuas miradas.... Perdonad, perdonad.... sí, teneis razon; ya sé lo que quereis decir.

Y el rey ocultó su cabeza entre sus manos.

—Cuidado, señor, dijo con viveza Madame, que Mr. de Saint-Aignan os está mirando.

—¡Teneis razon! esclamó furioso Luis; jamás ni sombra siquiera de libertad, ni sinceridad en las relaciones!.... ¡Cree uno haber hallado un amigo, y solo tiene en él un espía.... cree poseer una amiga, y solo encuentra en ella una.... hermana!

Madame guardó silencio por un momento, y bajó los ojos.

—¡Monsieur está celoso! murmuró

mas completo, y al mismo tiempo el mas agradable que puede imaginarse.

El rey echó pié á tierra, ejemplo que imitaron al punto todos los cortesanos, y ofreció la mano á Madame, la cual vestia un rico trage de montar que dejaba lucir su elegante cuerpo, á cuyas formas se ajustaba perfectamente aquel vestido de lana fina, recamado de plata.

Sus cabellos, húmedos todavía, y mas negros que el ébano, mojaban su blanco y suave cuello: la alegría y la salud brillaban en sus ojos, y el descanso en que se hallaba su naturaleza nerviosa le hacia aspirar con fuerza el ambiente bajo el quitasol que sostenia uno de los pages.

Nada habia mas tierno, mas gracioso ni mas poético que aquellas dos figuras bañadas por el reflejo sonrosado del quitasol. El rey, cuyos blancos dientes brillaban con una sonrisa contínua, y Madame, cuyos negros ojos resplandecian como dos carbunclos entre los graciosos tintes que proyectaba la movible seda.

Cuando se acercó Madame á su caballo, magnífico animal andaluz, de una blancura sin mancha, algo pesado quizá, pero de cabeza inteligente y fina, en la que se notaba esa feliz mezcla de sangre árabe y española, y cuya larga cola iba barriendo el suelo, como la princesa se hiciese la perezosa para poner el pié en el estribo, la cogió el rey en sus brazos de tal modo, que el brazo de Madame se halló como un círculo de fuego alrededor del cuello del rey.

Luis, al retirarse, rozó involuntariamente con sus labios aquel brazo que no se alejaba, y despues que la princesa dió las gracias á su real escudero, todo el mundo montó al punto á caballo.

El rey y Madame se colocaron para dejar paso á los carruages, caballerizos y correos.

Gran número de caballeros, dispensados del yugo de la etiqueta, picaron sus caballos y se lanzaron tras de los carruages en que iban las damas de honor, frescas como otras tantas Orcadas alrededor de Diana; y todo aquel torbellino de gente risueña, parlera y bulliciosa, desapareció como por encanto.

El rey y Madame mantuvieron sus caballos al paso.

Detrás de S. M. y de la princesa, su cuñada, pero á respetuosa distancia, iban los cortesanos, graves ó deseosos de estar siempre á la vista del rey, los cuales contenian sus briosos caballos, arreglando su paso por el corcel del rey y de Madame, y se entregaban de lleno al placer que presta siempre el comercio de las personas de ingenio cuando toman por su cuenta el murmurar del prógimo.

En las risas sofocadas y en las reticencias de aquella alegría sardónica era fácil conocer que no se echaba en olvido á Monsieur.

Pero en medio de todo se apiadaban de Guiche, y preciso es convenir en que la compasion no estaba fuera de su lugar.

Entre tanto, el rey y Madame, despues que sus caballos cobraron aliento, y despues de repetir cien veces todo lo que ponian en su boca los cortesanos que les hacian hablar, tomaron el galope corto de caza, y resonaron entonces, bajo el peso de aquella cabalgata, las profundas sinuosidades del bosque.

A las conversaciones en voz baja, á las pláticas en forma de confidencias, á las palabras cambiadas con cierta especie de misterio, sucedieron el ruido y bullicio, y desde los caballerizos hasta los príncipes, todos participaban de la

Se necesita un oficial que sea inteligente en el ramo de confiteria; puede ocurrir á la calle del Buen Orden núm. 191. n19—3p

Se vende una casa, de la iglesia de ... para el campo, sobre la derecha, frente á la casa del finado D. ... guez—frente, 8½ varas, fondo, 35 idem, con 5 habitaciones. El que se interese en ella, puede ocurrir al Tribunal de Consulado, presentando por el ... n19—6p

Mudanza de domicilio: la señora Desideria Lardois partera de Paris, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que se ha mudado de la calle Corrientes núm. 65, á la calle San Martin núm. 134, en frente de la caballeriza. n19—3p

Se vende una casa nueva en la calle Mayo al lado de la del Sr. General Pacheco: tiene 5 piezas y demas oficinas, con 14½ varas de frente y 24 de fondo. Para tratar ocurrase á la misma casa á cualquier hora del dia. n19—3p

Interesante á los Panaderos; Se alquila una de las mejores casas de Panaderia que hay en esta ciudad, con todas las comodidades necesarias, y con 8 tahonas, las mulas correspondientes, máquinas para limpiar y desterronar trigo, graneros para depósitos, y se alquila á un precio muy cómodo: el que la necesite, ocurra calle la Reconquista No. 77, hallará á su dueño.
Tambien se alquila aqui mismo una hermosa Barraca, Almacen, Graneros y Tienda; todo muy cómodo y barato &a. n18—5p

SILLAS
Norte-Americanas.

Todavia tenemos un gran surtido de ellas, y con el motivo que queremos redondear nuestro negocio; participamos á los negociantes de ellas, ó los particulares, que vendemos en lotes, al gusto de los compradores y á un precio muy acomodado. Hay tambien varios artículos como: sofaes elástico de caoba, adornos para cortinas, cerda beneficiada &a. &a—Se encuentra en venta en la tapiceria de G. P. Inglis, calle Santa Clara núm. 49. n19—6p

Barca Francesa **MONT KEARN**, procedente de Hamburgo. Los Sres. tenedores de conocimientos de mercancias, vendidas á la órden en este buque, son invitados á presentar los documentos respectivos, en casa de los consignatarios, calle Belgrano No. 50, sin demora alguna, para poder proceder al desembarco; previniéndoles, que dicho buque no tiene mas de 8 dias corridos para efectuar la descarga. n19—8p

Aviso.—Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Representantes Nros. 61 y 61½. Las personas que se consideren con derecho á ser satisfechas, por cualquier motivo, pueden ocurrir dentro de tercero dia para ser atendidas, pasado los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1851. n18—5p

Recien recibido de Italia, marimoñas de 20 clases, bretañas, tulipanes y conquillos, semillas de coliflor de 2 clases, idem de repollo de Pisa. Tambien se han recibido 2 hermosas marquesas de fierro. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 63. n18—8p

Al Comercio.—El abajo firmado pone en conocimiento, que teniendo que ausentarse, por poco tiempo del pais, queda encargado de las cobranzas, mi único socio D. Juan Testa.
n18—5p *Juan Y. de la Llave.*

Al Comercio.

Todos los que tengan cuentas con D. Antonio Abella, las presentará en el término de ocho dias á los encargados de la liquidacion de ellas; calle de Representantes No. 5 ó Victoria 136½. Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1851. n18—8p

50 pesos de gratificacion.—El 16 del mes presente, se ha perdido una bolsita de zaraza morada conteniendo un pasaporte de Francia, un pase de la policia y un boleto: el que la entregue en la casa del señor escribano Cabral, recibirá dicha gratificacion. n18—5p

Estevan Zerboni.—Todas las personas que tengan cuentas que chancelar con dicho señor se presentarán desde el 17 del corriente hasta el 24 á las 9 de la mañana: calle Belgrano n. 136, previniendo que pasado ese tiempo no se responde de las deudas que el Sr. Zerboni puede tener sobre esta plaza. n15—8p

La boteria alemana, calle la Piedad No. 62, se ha trasladado á la Federacion No. 14. n17—6p

Cambio de domicilio. El establecimiento de la BOTA COLORADA que existia en la calle la Piedad No. 71, se ha trasladado á la San Martin No. 54. Hay siempre en la misma casa, botines y zapatos de charol, para hombres, muy baratos. n15—8p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
POR
NORTH Y BARTOLI.
TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ HASTA LAS CINCO.
Plaza de la Victoria No. 56 (Recoba Nueva).
HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.
n4—30p

AVISO AL PUBLICO.

Gran surtido de artículos de escritorio y oficina,
En la
LIBRERIA DE LUCIANO,
CALLE DE LA VICTORIA N. 49.

Papel Teillere blanco superfino muy fuerte, idem ministro de primera calidad,
Papel rico de oficio, muy fuerte y de todas calidades.
Idem de carta blanco, fuerte superfino.
Idem idem blanco chico, punteado y adornado.
Idem idem rosado y azul.
Idem idem de luto y duelo.
Papel de cuentas, rayado, y de factura.
Cubiertas de cartas, de todos tamaños y calidades, simples y adornadas.
Tinta francesa: colorada, violeta, carmin de primera calidad.
Arenilla de oro, caoba, rosada, etc.
Libros en blanco, mayor, diario, borrador, y un gran surtido de libros en blanco pequeños de todas formas y tamaños.
Plumas de acero de las mejores fábricas, de ave cortadas y sin cortar, de la mejor calidad.
Porta-plumas de plata, marfil, esmalte y de todas calidades.
Tinteros de lujo, de porcelana, del gusto mas moderno dorados ricamente.
Tinteros de colegio, de plomo, ébano, corcho, etc., tinteros de bolsillo.
Lapiceras de plata.
Lápices para estas.
Lápices superfinos.
Idem de dibujo, idem de oficina y escritorio.
Carteras surtidas, porta-moneda, de todos gustos y tamaños.
Lacre de todas clases y colores.
Cortaplumas de resorte superiores.
Papel secante, idem de seda para envolver.
Guarda-papel, carteras de escritorio de ule.
Sandaraca, punzones, goma de boca, etc., etc.
Y un gran número de objetos indispensables para oficinas, escritorios y colegios.

PARA USO DE LAS SEÑORITAS.

Papel de cartas de fantasia, capriches, adornado con dibujos de flores, y fileteado de colores.
Tinteros de lujo de porcelana, muy ricamente ornados, de diversos gustos,
Porta-plumas de plata, esmalte, marfil, etc.
Sellos semanarios, muy ricos, idem para firma.
Sellos de marfil y plata.
Libros de memoria de dama, en hojas de marfil, idem terciopelo.
Indispensable de Señoritas.
Cajas de papel perfumado de diversos tamaños.
Lacre perfumado de todos colores y gustos.
Cajas de lacre perfumado de varios tamaños.
Apreta-papel y guarda-notas dorados, ornados, cincelados, al último gusto.
Albums.
Carteras de Señorita para correspondencia, muy ricas, con llave.
Leedoras ó guarda-señal.
Cuchillos de papel, de marfil, reglas de id.
Goma de boca para cerrar cartas, idem para sacar manchas de lápiz, etc.
Obleas de goma, id. perfumadas, etc.
Tarjetas blancas y doradas.

8 CALLE 8
DEL PERU.
En la misma casa de la fabricante de corcées.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
POR
PORTAL.

Las personas que quieran hacerse retratar segun el método del célebre retratista *Tompson* de *Paris*, pueden ocurrir á dicha casa todos los dias desde las 9 hasta las 4.
n7—3p

En una casa particular, en la calle del Temple núm. 116, se reciben cocinados, los que se servirán con aseo, y á precios moderados. n18—4p

Cocinera.—Se necesita una en la calle la Merced núm. 115. En la misma casa se alquila una habitacion á la calle, con aposento al primer patio. n19—3p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charcas No. 160; desde implero de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

La Agencia del Correo de Ultramar previene á los SS. que desean suscribirse ó renovar la suscripcion para el año entrante de 1852, lo hagan en la mayor brevedad posible, porque habiéndose limitado el número de los egemplares que se remiten á esta agencia para solo los SS. suscritores, no podrá esta complacer á los nuevos pedidos, que se le hicieren despues de la salida del próximo paquete, sin que sufran un retardo en su entrega.
Se admitirán suscriptores para seis meses, ó el año entero.
Acaba de recibirse la entrega del *Museo Ilustrado* correspondiente al mes de octubre próximo pasado. n5—30p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su misero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle á nombre del Señor y de su Madre Santisima, que la procuren en la calle de Charcas núm. 160. n3—

Se alquila la esquina calle Santa Rosa y un cuarto que le precede con correspondencia núm. 181 y 183 y á mas una gran trastienda á la calle de Méjico y otro cuarto en seguida, buen pozo de agua, lugar y un patio de regular estension; el que se interese en ella puede ocurrir á la calle del Parque núm. 254 que encontrará con quien tratar. n15—10q

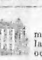

Se alquila. Una linda casa, á la moderna de regular comodidad con vista á la ribera, en la calle del Temple al llegar á la de Mayo. Para tratar ocúrrase á la calle San Martin núm. 162. n17—5p

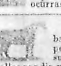

Aviso á los aficionados de caballos. El Sr. Mac tiene el *gusto* de avisar á las personas que quieran ocuparlo, que ha habierto su caballeriza calle Santa Rosa núm. 206, laquila caballos por dia y por mes á precios muy equitativos; recibe tambien caballos á pesebre á 200 pesos mensuales; se encuentra alli el mayor aseo y cuidado que se puede desear. n17—8p

Tilburís Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

A LOS TARTAMUDOS.

El Sr. A. C. Forbes natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas lecciones y por medio de reglas fáciles de practicar enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método á todas las personas que quieran verlos. Vive en la calle San Martin n. 91. n10—30p

Importante.—La casa calle de la Victoria No. 63, con nueve piezas bajas, cinco altas, y un cuarto á la calle, en que está una peluqueria, y con aljibe en el primer patio, y pozo en el segundo, fuera de las oficinas necesarias, se alquila: En la calle de Chacabuco No. 30, darán razon. n10—15p

Cilindros de vapor para saladeros. Hay en venta en la barraca de los señores Llavallol, de su perior calidad propios para saladero. Ocúrrase á dicha barraca, ó á la casa de Juan Galt, Smith y Ca., calle del Perú No. 55. Tambien hay á venta en el depósito de los señores Casares é hijos, una prensa de mano para enfardelar lanas, &a., de construccion nueva. Ocúrrase á dicho Galt, Smith y Ca. o29—30p

SILLAS INGLESAS.
RICAS DE CUERO DE CHANCHO
á 350$
Del pais á 200, 250 y 300$.
Talabarteria calle de la Victoria Nº 79.

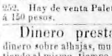

Se vende una elegante volanta france a de seis asientos y cuatro ruedas, con ejes de patente, con cristales, para uno ó dos caballos, 3 guarniciones y todo flamante. Calle Sta. Rosa núm. 26.

En la sastreria calle de la Piedad núm. 252. Hay de venta Paletóes de casimir frances hechos en el pais á 150 pesos. n17—8p

Dinero prestado.—Se sigue prestando dinero sobre alhajas, muebles &a.; calle La Merced n. 89, advirtiendo al mismo tiempo á los interesados ser la misma casa que antes estaba calle de Cuyo n. 52. n15—8p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

general alegría. Todo el mundo empezó á reir y gritar; las urracas y los grajos, con sus gritos guturales, se refugiaron bajo las ondeantes bóvedas de las encinas; el cuco interrumpió su monótona queja en el fondo de los bosques; los pájaros huyeron en bandadas, al paso que los gamos, las cabras monteses y las ciervas saltaban asustados en medio de las breñas.

Aquella muchedumbre, que parecia derramar en torno suyo la alegría, el ruido y la luz, regresó al palacio, precedida, por decirlo así, por su propio clamoreo.

El rey y Madame entraron en la poblacion, saludados ambos por las aclamaciones universales de la multitud.

Madame fué al punto á buscará Monsieur, pues comprendia, como por instinto, que habia tenido alejado de aquella alegría al príncipe por demasiado tiempo.

El rey fué á ver á las reinas, conociendo que les debia, á una de ellas principalmente, una indemnizacion por su larga ausencia.

Pero Madame no fué recibida en el cuarto de Monsieur, pues le contestaron que Monsieur estaba durmiendo.

El rey, en vez de encontrar á Maria Teresa risueña como de costumbre, halló en la galería á Ana de Austria que le estaba esperando, y saliéndole al encuentro, le cogió de la mano y se lo llevó á su cuarto.

Lo que ambos se dijeron, ó mas bien lo que la reina madre dijo á Luis XIV, es cosa que nadie ha sabido nunca; pero no hubiera sido difícil adivinarlo por el semblante ceñudo del rey al separarse de Ana de Austria.

Pero nosotros, á quienes toca, no solo interpretar, sino tambien dar parte á nuestros lectores de nuestras interpretaciones, faltaríamos á nuestro deber si les dejásemos ignorar el resultado de aquella entrevista.

Ese resultado esperamos que lo encontrarán suficientemente desenvuelto en el capítulo siguiente.

CAPITULO XXXVI.

La caza de mariposas.

Cuando volvió el rey á su cuarto para dar algunas órdenes y coordinar sus ideas, halló sobre el tocador un billete, cuya letra parecia desfigurada.

Lo abrió al momento, y leyó estas palabras:

"Venid pronto: tengo mil cosas que deciros."

No hacia tanto tiempo que se habian separado el rey y Madame Enriqueta, para que esas mil cosas fuesen consecuencia de las tres mil que se habian dicho en el camino que media entre Valvins y Fontainebleau.

De consiguiente, la confusion del billete y su premura dieron mucho que pensar al rey.

Empleó corto rato en arreglarse un poco, y se fué en seguida á visitar á Madame.

La princesa, que no queria aparentar que le estaba esperando, habia bajado á los jardines con todas sus damas.

Cuando supo el rey que Madame habia abandonado sus habitaciones para dar un paseo, recogió cuantos gentiles-hombres pudo encontrar á mano, y los invitó á que le siguiesen á los jardines.

Madame estaba cazando mariposas en una gran pradera esmaltada de heliotropos y gayombras. Hallábase mirando cómo corrian las jóvenes é intrépidas de sus damas, y con la espalda vuelta á la entrada del parque, esperaba con la mayor impaciencia la llegada del rey, á quien habia dado aquella cita.

El ruido de pasos sobre la arena le hizo volver la cabeza, y vió á Luis XIV que estaba con la suya descubierta.

El rey acababa de atontar con su baston á una mariposa, que Mr. de Saint-Aignan se apresuró á coger de entre la yerba.

—Ya veis, señora, dijo el rey, que tambien yo cazo para vos.

Y se acercó á Madame.

—Caballeros, dijo volviéndose hácia los gentiles-hombres que formaban su comitiva; á ver si cada uno de vosotros trae otra mariposa á estas señoras.

Esto era despedir á todo el mundo.

Vióse entonces un espectáculo bastante curioso: los cortesanos viejos, los cortesanos obesos, emprendieron á correr, baston en mano, tras de las mariposas, dejando caer sus hombros y dando cargas á los mirtos y á las gayombas, como hubieran podido hacerlo con un regimiento de españoles.

El rey ofreció la mano á Madame, y eligió, de acuerdo con esta, como centro de observaciones, un banco cubierto de un dosel de musgo, capricho ideado sin duda por el genio tímido de algun jardinero que se habia aventurado á introducir en el estilo severo de la jardinería de entonces el gusto á lo fantástico y pintoresco.

Aquel dosel, esmaltado de capuchinas y rosas, daba sombra á un banco sin respaldo; de suerte que los espectadores, aislados en medio de la pradera, veian y eran vistos desde todas partes; pero no podian ser oidos sin ver antes á los que se acercaban para oir.

Desde aquel sitio, en que se colocaron los dos interesados, hizo el rey una seña para animar á los cazadores, y en seguida, como si estuviese discutiendo sobre la mariposa atravesada con un alfiler de oro que adornaba su sombrero:

—¿No estamos bien aquí para hablar? dijo.

—Sí, señor, porque necesitaba ser oida de vos únicamente, y vista de todo el mundo.

—Y yo tambien, dijo Luis.

—¿Os ha sorprendido mi billete?

—Me ha asustado. Pero aun es de mayor importancia lo que tengo que deciros.

—¡Oh! no lo creo. ¿Sabeis que Monsieur me ha cerrado su puerta?

—¿A vos?....¿Y por qué?

—¿No lo adivinais?

—¡Ay, señora! Veo que uno y otro teníamos que decirnos una misma cosa.

—¿Pues qué os ha sucedido?

—¿Quereis que os lo cuente?

—Sí; por mi parte ya he dicho cuanto tenia que decir.

—Pues escuchad. Asi que llegué, encontré á mi madre, la cual me condujo á su habitacion.

—¡Oh, la reina madre! esclamó Madame con inquietud: eso ya es cosa séria.

—¡Y tanto!.... Pues oid ahora lo que me dijo.... Pero antes permitidme una digresion.

—Hablad, señor.

—¿Os ha hablado Monsieur de mí alguna vez.

—Muchas.

—¿Y os ha hablado de sus celos?

—¡Oh! con mas frecuencia todavía.

—¿Con respecto á mí?

—No; con respecto á....

—Sí, ya sé: á Buckingham, á Guiche.

—Con efecto.